



**Fosfato monodivale (MDCP)**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- **Identificación del producto:** Fosfato monodivale.
- **Otros medios de identificación:** MDCP; Tripolfos P21, y Tripolfos P21 granulado.
- **Uso recomendado del producto químico y restricciones:** Fuente de fósforo y calcio en alimentación animal. No apto para consumo humano.
- **Datos del proveedor:** Tripoliven, C.A. Carretera Nacional Morón- Coro. Sector Empresas Mixtas. Morón - Edo. Carabobo, Venezuela. Teléfono: +58 242-4010107/111. Correo electrónico ventas@tripoliven.com.
- **Número de teléfono para emergencias:**  
Lunes a viernes (7:00 a.m. a 4:00 p.m.): +58 242-4010112/16.  
Otros horarios: +58 242-4010156.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- **Clasificación de la sustancia o mezcla**  
**Peligros para la salud:** Irritante a la piel – Categoría 2; Irritante a los ojos – Categoría 2A; Irritante a vías respiratorias (STOT-SE) - Categoría 3.  
**Peligros para el ambiente:** Perjudicial para la vida acuática – Categoría 4.
- **Elementos de las etiquetas**

Elemento de la etiqueta SGA



**Palabra de advertencia:** Atención

**Indicaciones de peligro.**

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias

H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos



**Fosfato monodiválcico (MDCP)**

**Consejos de prudencia en caso de intervención**

P362 + P363 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla

P305 +P351 +P338 En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P312 Llamar a un centro de toxicología /médico/... si la persona se encuentra mal.

P337+P313 Si la irritación ocular persiste consultar a un médico

P302+P352 En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua

P304+P340 En caso de inhalación transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P332+P313 En caso de irritación cutánea consultar a un médico

**Consejos de prudencia para el almacenamiento**

P405 Guardar bajo llave

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado

**Consejos de prudencia para la eliminación**

P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local

**3. COMPOSICIÓN O INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES**

• **Sustancia**

Ver punto siguiente sobre Mezcla.

• **Mezcla**

N° CAS	Compuesto	% Peso
7758-23-8	Fosfato monodiválcico	55 - 65
7789-77-7	Fosfato diválcico dihidrato	35 - 45
10101-41-4	Sulfato de calcio dihidratado	3 - 4
7732-18-5	Agua	1 -2



**Fosfato monodicálcico (MDCP)**

**4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

**• Descripción de los primeros auxilios necesarios**

**Contacto con los ojos**

En caso de que el producto entre en contacto con los ojos:

- Lavar inmediatamente con abundante agua fresca.
- Asegurar la irrigación completa del ojo manteniendo los párpados separados y alejados del ojo y moviendo los párpados levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior.
- Busque atención médica sin demora; si el dolor persiste o se repite, busque atención médica.
- La extracción de lentes de contacto después de una lesión ocular solo debe ser realizada por personal capacitado.

**Contacto con la piel**

Si ocurre contacto con la piel:

- Quítese inmediatamente toda la ropa contaminada, incluido el calzado.
- Enjuague la piel y el cabello con agua corriente y jabón (si está disponible).
- Busque atención médica en caso de irritación.

**Inhalación**

En caso de inhalación de polvo:

- Alejarse del área contaminada.
- Pedir al afectado que sople la nariz para asegurar el paso libre de la respiración.
- Buscar atención médica en caso de irritación o persistencia de malestar.

**Ingestión**

En caso de ingestión:

- NO induzca el vómito.
- Si se producen vómitos, incline al paciente hacia adelante o colóquelo sobre el lado izquierdo (posición de cabeza hacia abajo, si es posible) para mantener las vías respiratorias abiertas y evitar la aspiración.
- Nunca le dé líquidos a una persona que muestre signos de sueño o que tenga poca conciencia; es decir, perder el conocimiento.
- Dé agua para enjuagarse la boca, luego suministre líquido lentamente y tanto como la víctima pueda beber cómodamente.
- Buscar ayuda médica.

**• Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata**

Tratar sintomáticamente.



**Fosfato monodivaleante (MDCP)**

## 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

- **Medios de extinción apropiados:**

No hay restricciones sobre el tipo de extintor que se puede utilizar.

Use medios de extinción adecuados para el área circundante.

- **Peligros específicos de los productos químicos**

No combustible.

La descomposición puede producir humos tóxicos de óxidos de fósforo (PO<sub>x</sub>).

- **Medidas especiales que deben tomar los equipos de combate contra incendios**

NO se acerque a contenedores que se sospeche estén calientes.

Enfríe los contenedores expuestos al fuego con agua pulverizada desde un lugar protegido.

Si es seguro hacerlo, retire los contenedores del camino del fuego.

- **Protección del personal que combate el incendio**

Use equipo de respiración más guantes protectores en caso de incendio.

El equipo debe descontaminarse completamente después de su uso.

- **Precauciones relativas al ambiente**

Evitar, por cualquier medio disponible, que los derrames ingresen a los desagües o cursos de agua.

## 6. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES

- **Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia**

En caso de derrames menores:

- Limpie todos los derrames inmediatamente.
- Evite el contacto con la piel y los ojos.
- Use guantes impermeables y gafas de seguridad.
- Utilice procedimientos de limpieza en seco y evite generar polvo.
- Aspire (considere máquinas a prueba de explosión diseñadas para conectarse a tierra durante el almacenamiento y el uso).
- NO use mangueras de aire para limpiar.
- Coloque el material derramado en un recipiente limpio, seco, sellable y etiquetado.



**Fosfato monodivale (MDCP)**

**En caso de derrames mayores:**

- Despeje el área de personal y muévase contra el viento.
- Alerta al Cuerpo de Bomberos e indíqueles la ubicación y la naturaleza del peligro.
- Controle el contacto personal con la sustancia mediante el uso de equipo de protección y un respirador contra el polvo.
- Si ocurre contaminación de desagües o vías fluviales, avise a los servicios de emergencia.

• **Precauciones ambientales**

- Evite que los derrames ingresen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
- Coloque los residuos en bolsas de plástico etiquetadas u otros recipientes para su eliminación.

• **Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames**

- Barrer / palear.
- Recupere el producto siempre que sea posible. Evite generar polvo.
- Si es necesario, humedezca con agua para evitar la formación de polvo.
- Lavar el área con abundante agua y evitar que se escurra por los desagües.

**7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO SEGURO**

• **Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro del producto químico**

**Manejo seguro:**

- Limite todo contacto personal innecesario con el producto.
- Usar ropa de protección cuando haya riesgo de exposición.
- Úselo en un área bien ventilada.
- Evite el contacto con materiales incompatibles.
- Al manipular, NO coma, beba ni fume.
- Mantenga los contenedores sellados de forma segura cuando no estén en uso.
- Evite el daño físico a los contenedores.
- Lávese siempre las manos con agua y jabón después de manipularlo.
- La ropa de trabajo debe ser lavada por separado.
- Utilice buenas prácticas laborales.
- La atmósfera debe comprobarse periódicamente con respecto a los estándares de exposición establecidos para garantizar que se mantengan condiciones de trabajo seguras.



**Fosfato monodiválcico (MDCP)**

**Información adicional:**

- Mantener seco.
- Almacenar bajo techo.
- Proteja los contenedores contra daños físicos.
- Observe las recomendaciones de manipulación y almacenamiento del fabricante incluidas en esta SDS.

• **Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades**

**Recipiente o empaque adecuado**

- Recipiente o empaque de polietileno o polipropileno.
- Verifique que todos los contenedores o empaque estén claramente etiquetados y no tengan fugas.

**Incompatibilidades para almacenamiento.**

- Los fosfatos son incompatibles con agentes oxidantes y reductores.
- Los fosfatos son susceptibles a la formación de gas fosfano altamente tóxico e inflamable en presencia de agentes reductores fuertes como los hidruros.
- La oxidación parcial de fosfatos por agentes oxidantes puede resultar en la liberación de óxidos de fósforo tóxicos.

**8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**

• **Parámetros de control**

**Límites de exposición ocupacionales**

Componente	Límites de exposición ocupacional	Fuente
Fosfato monodiválcico	Partículas no reguladas de otra (PNRO) TWA (8 horas), Polvo total: 15 mg/m <sup>3</sup> ; Fracción respirable: 5 mg/m <sup>3</sup> .	Regulaciones Federales de USA. OSHA (Estados Unidos)
Fosfato diválcico dihidrato	Partículas no reguladas de otra (PNRO) TWA (8 horas), Polvo total: 15 mg/m <sup>3</sup> ; Fracción respirable: 5 mg/m <sup>3</sup> .	
Sulfato de calcio dihidratado	TWA: 8 horas. Fracción inhalable 10 mg/m <sup>3</sup>	ACGIH TLV (Estados Unidos, 4/2014).
Agua	Ninguno asignado	



- **Controles de ingeniería apropiados**

Los tipos básicos de controles de ingeniería son:

Controles de proceso que implican cambiar la forma en que se realiza una actividad o proceso de trabajo para reducir el riesgo.

Confinamiento o aislamiento de la fuente de emisión de polvo para mantener el peligro seleccionado "físicamente" alejado del trabajador y ventilación que estratégicamente "agrega" y "elimina" aire en el ambiente de trabajo. La ventilación puede eliminar o diluir un contaminante del aire si se diseña correctamente. El diseño de un sistema de ventilación debe coincidir con el proceso particular y el químico o contaminante en uso.

Es posible que los empleadores deban utilizar varios tipos de controles para evitar la sobreexposición de los empleados.

El escape general es adecuado en condiciones normales de funcionamiento. Si existe riesgo de sobreexposición, use un respirador aprobado por la SAA. El ajuste correcto es fundamental para obtener una protección adecuada. Proporcione ventilación adecuada en el almacén o áreas de almacenamiento cerradas. Los contaminantes del aire generados en el lugar de trabajo poseen distintas velocidades de "escape" que, a su vez, determinan las "velocidades de captura" del aire fresco circulante necesarias para eliminar eficazmente el contaminante.

- **Medidas de protección personal (EPP)**

**Protección de los ojos y la cara**

Lentes de seguridad con protección lateral.

Los lentes de contacto pueden representar un peligro especial; Los lentes de contacto blandos pueden absorber y concentrar irritantes. Se debe crear un documento de política por escrito, que describa el uso de lentes o las restricciones de uso, para cada lugar de trabajo o tarea. Esto debería incluir una revisión de la absorción y adsorción de la lente para la clase de productos químicos en uso y una descripción de la experiencia de lesiones. El personal médico y de primeros auxilios debe estar capacitado para su remoción y el equipo adecuado debe estar fácilmente disponible. En caso de exposición química, comience la irrigación ocular inmediatamente y quítese los lentes de contacto tan pronto como sea posible. Los lentes deben quitarse ante los primeros signos de enrojecimiento o irritación de los ojos; los lentes deben quitarse en un ambiente limpio solo después de que los trabajadores se hayan lavado las manos minuciosamente.



**Fosfato monodivale (MDCP)**

**Protección de la piel, las manos y el cuerpo**

Guantes adecuados cuya resistencia se haya comprobado antes de la aplicación.

Seleccione guantes probados según un estándar relevante (por ejemplo, Europa EN 374, US F739, AS / NZS 2161.1 o equivalente nacional).

Cuando se requiera contacto prolongado o repetido con frecuencia, se recomienda un guante con una clase de protección de 5 o superior (tiempo de penetración superior a 240 minutos según EN 374, AS / NZS 2161.10.1 o equivalente nacional).

Cuando solo se espera un contacto breve, se recomienda un guante con una clase de protección de 3 o superior (tiempo de penetración superior a 60 minutos según EN 374, AS / NZS 2161.10.1 o equivalente nacional).

La experiencia indica que los siguientes polímeros son adecuados como materiales de guantes para protección contra sólidos secos no disueltos, donde no hay partículas abrasivas.

- policloropreno.
- caucho nitrilo.
- caucho butílico.
- cloruro de polivinilo.

**Protección de las vías respiratorias**

Respirador o mascarilla con filtro de partículas. (AS/NZS 1716 & 1715, EN 143:000 & 149:001, ANSI Z88 o nacional equivalente).

**Peligros térmicos**

No hay información disponible.

**9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**Estado físico:** sólido polvo o granulado.

**Color:** grisáceo.

**Olor:** característico; no hay información sobre el umbral olfativo (cuantitativa o cualitativamente).

**Punto de fusión/punto de congelación:** no disponible.

**Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:** no aplica.

**Inflamabilidad:** no aplica.

**Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad:** no aplica.

**Punto de inflamación:** no aplica.

**Temperatura de ignición espontánea:** no aplica.

**Temperatura de descomposición:** no disponible.

**pH solución al 1 %:** 3,5 – 4,5.

**Viscosidad cinemática:** no aplica.





**Fosfato monodivale (MDCP)**

**Solubilidad en agua:** parcialmente miscible.

**Coefficiente de reparto n-octanol/agua, valor logarítmico:** no aplica.

**Presión de vapor:** no aplica.

**Densidad y/o densidad relativa:** no aplica.

**Densidad relativa de vapor:** no aplica.

**Características de las partículas:**

- Polvo: más del 95 % del producto pasa malla 100; Diámetro de partícula < 0,149 mm.
- Granulado: más del 90 del producto con diámetro de partícula entre 0,5 mm y 2,0 mm.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**Reactividad:** ver “**Incompatibilidades para almacenamiento**” en la sección 7

**Estabilidad química:**

- Inestable en presencia de materiales incompatibles.
- El producto se considera químicamente estable.
- No ocurre polimerización peligrosa.

**Posibilidad de reacciones peligrosas:** ver “**Incompatibilidades para almacenamiento**” en la sección 7.

**Condiciones que deben evitarse:** ver sección 7

**Materiales incompatibles:** ver sección 7.

**Productos de descomposición peligrosos:** ver “**Peligros específicos de los productos químicos**” en la sección 5.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- **Información sobre las posibles vías de exposición; síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas; efectos inmediatos y retardados; así como, efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.**

**Inhalación**

El producto puede causar irritación respiratoria en algunas personas. La respuesta del cuerpo a tal irritación puede causar más daño pulmonar. Las personas con función respiratoria deteriorada, enfermedades de las vías respiratorias y afecciones como enfisema o bronquitis crónica, pueden sufrir una mayor discapacidad si inhalan concentraciones excesivas de partículas.

Si se ha producido un daño previo al sistema circulatorio o nervioso o si se ha sufrido daño renal, se deben realizar exámenes de detección adecuados en las personas que pueden estar expuestas a un riesgo mayor si la manipulación y el uso del material provocan exposiciones excesivas.



**Fosfato monodiválcico (MDCP)**

**Ingestión**

La ingestión accidental del producto puede dañar la salud del individuo. Como la absorción de fosfatos en el intestino es deficiente, es poco probable que se produzca un envenenamiento de esta manera. Los efectos pueden incluir vómitos, cansancio, fiebre, diarrea, presión arterial baja, pulso lento, cianosis, espasmos de muñeca, coma y espasmos corporales graves.

**Contacto con los ojos**

Este material puede causar irritación y daño a los ojos en algunas personas.

**Contacto con la piel**

Este material puede causar inflamación de la piel por contacto en algunas personas. El material puede acentuar cualquier condición de dermatitis preexistente. No se cree que el contacto con la piel tenga efectos nocivos para la salud (según la clasificación de las Directivas de la CE).

El material puede producir daños a la salud después de la entrada a través de heridas, lesiones o abrasiones. Los cortes abiertos, la piel raspada o irritada no deben exponerse a este material.

La entrada al torrente sanguíneo, a través de, por ejemplo, cortes, abrasiones o lesiones, puede producir una lesión sistémica con efectos nocivos. Examine la piel antes de usar el material y asegúrese de que cualquier daño externo esté adecuadamente protegido.

**Exposición crónica (sigue en la pág. 11)**

La exposición prolongada a irritantes respiratorios puede provocar enfermedades de las vías respiratorias que implican dificultad para respirar y problemas sistémicos relacionados.

La acumulación de sustancias, en el cuerpo humano, puede ocurrir y puede causar cierta preocupación después de una exposición ocupacional repetida o prolongada.

La exposición prolongada a altas concentraciones de polvo puede provocar cambios en la función pulmonar, es decir, neumoconiosis; causada por partículas de menos de 0,5 micrones que penetran y permanecen en el pulmón.

El fosfato dibásico de calcio puede causar cálculos en el riñón, pérdida de mineral de los huesos y pérdida de la función de la glándula tiroides.

La sobreexposición al polvo respirable puede causar tos, sibilancias, dificultad para respirar y deterioro de la función pulmonar. Los síntomas crónicos pueden incluir disminución de la capacidad vital pulmonar, infecciones del pecho



**Fosfato monodiválcico (MDCP)**

**Exposición crónica (viene de la pág. 10)**

Las exposiciones repetidas, en un entorno laboral, a altos niveles de polvos finamente divididos pueden producir una condición conocida como neumoconiosis, que es el alojamiento de cualquier polvo inhalado en el pulmón independientemente del efecto. Esto es particularmente cierto cuando está presente un número significativo de partículas de menos de 0,5 micrones (1 / 50.000 pulgadas). Se ven sombras pulmonares en la radiografía. Los síntomas de la neumoconiosis pueden incluir tos seca progresiva, dificultad para respirar al hacer ejercicio (disnea de esfuerzo), aumento de la expansión del pecho, debilidad y pérdida de peso. A medida que avanza la enfermedad, la tos produce una mucosa fibrosa, la capacidad vital disminuye aún más y la dificultad para respirar se vuelve más severa. Otros signos o síntomas incluyen ruidos respiratorios alterados, disminución de la capacidad pulmonar, disminución de la absorción de oxígeno durante el ejercicio, enfisema y neumotórax (aire en la cavidad pulmonar) como una complicación rara.

Eliminar a los trabajadores de la posibilidad de una mayor exposición al polvo generalmente conduce a detener el progreso de las anomalías pulmonares. Cuando el potencial de exposición de los trabajadores sea alto, deben realizarse exámenes periódicos con énfasis en las disfunciones pulmonares.

La inhalación de polvo durante un número prolongado de años puede producir neumoconiosis. La neumoconiosis es la acumulación de polvo en los pulmones y la reacción del tejido en su presencia. Además, se clasifica como de tipo no colágeno o colágeno. La neumoconiosis no colágena, la forma benigna, se identifica por una reacción estromal mínima, consta principalmente de fibras de reticulina, una arquitectura alveolar intacta y es potencialmente reversible.

• **Medidas numéricas de toxicidad**

Componente	Toxicidad
Fosfato monodiválcico	No disponible
Fosfato diválcico dihidrato	Dérmica (conejos) LD50: >2000 mg/kg. Oral (ratas) LD50: >2000 mg/kg
Sulfato de calcio dihidratado	Oral (ratas) LD50: >3000 mg/kg
Agua	Oral (ratas) LD50: >90000 mg/kg

Toxicidad aguda.	ND	Carcinogenicidad.	ND
Corrosión/irritación cutánea.	NN	Toxicidad para la reproducción	ND
Lesiones oculares graves/irritación ocular.	NN	Toxicidad sistémica específica de órganos diana por exposición única	ND
Sensibilidad respiratoria o cutánea.	ND	Toxicidad sistémica específica de órganos diana por repetidas exposiciones	NN
Mutagenicidad en células germinales.	ND	Peligro por aspiración	ND

ND = Datos no disponibles para realizar la clasificación.

NN = Se necesitan datos para que la clasificación esté disponible.



**Fosfato monodiválcico (MDCP)**

## 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

### • Ecotoxicidad

Componente	Punto final	Duración, h	Especies	Valor	Fuente
Fosfato monodiválcico	LC50	96	Peces	> 13,5 mg/l	(1)
	EC50	48	Crustáceos	> 2,9 mg/l	
	EC50	72	Algas y otras plantas acuáticas	> 4,4 mg/l	
Fosfato diválcico dihidrato	LC50	96	Peces	> 13,5 mg/l	(1)
	EC50	48	Crustáceos	> 2,9 mg/l	
	EC50	72	Algas y otras plantas acuáticas	> 4,4 mg/l	
Sulfato de calcio dihidratado	LC50	96	Peces	> 1.970 mg/l	(2)
	LC50	120	Plantas acuáticas	> 3,200 mg/l	(3)
Agua	LC50	96	Peces	897.520	(4)
	EC50	96	Algas y otras plantas acuáticas	8,768.874	

(1) Europe ECHA Registered Substances - Ecotoxicological Information - Aquatic Toxicity

(2) Trama, F.B., "The Acute Toxicity of Some Common Salts of Sodium, Potassium and Calcium to the Common Bluegill.", Proc. Acad. Sci. Philadelphia, Vol, 106 pp 185-205, 1954-

(3) Ruth Patrick, "The Relative Sensitivity of Diatoms, Snails, and Fish to Twenty Common Constituents of Industrial Wastes", Prog.Fish-Cult., Vol 30, pt 3, pp 137-140, 1968

(4) EPIWIN Suite V3.12 (QSAR) - Aquatic Toxicity Data (*Estimated*)

### • Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información.

### • Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información.

### • Movilidad en el suelo

No se dispone de información.

### • Otros efectos adversos.

El fosfato monodiválcico / fosfato diválcico no es tóxico para el medio ambiente. El producto no produce compuestos tóxicos ni con las sustancias presentes en el medio ambiente, ni en combinación con el agua.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN O DISPOSICIÓN FINAL

- Recicle siempre que sea posible o consulte al fabricante para conocer las opciones de reciclaje.
- Consulte a la Autoridad Estatal de Gestión de Desechos Terrestres para su eliminación.
- Enterrar los residuos en un vertedero autorizado.
- Recicle los contenedores si es posible o deséchelos en un vertedero autorizado.



**Fosfato monodivale (MDCP)**

#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- Transporte terrestre (ADG): No regulado para el transporte de mercancías peligrosas.
- Transporte aéreo (ICAO-IATA / DGR): No regulado para el transporte de mercancías peligrosas.
- Transporte marítimo (IMDG-Code / GGVSee): No regulado para el transporte de mercancías peligrosas.
- Transporte a granel: sin restricciones establecidas por la Organización Marítima Internacional (OMI).

#### 15. INFORMACIÓN REGULATORIA

##### Regulaciones de la UE:

- Directiva 2002/32 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de mayo de 2002, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal.
- Reglamento (CE) n° 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, por el que se establecen requisitos para la higiene de los piensos.
- Reglamento (CE) n° 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre la comercialización y el uso de piensos, que modifica el Reglamento (CE) n° 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y deroga la Directiva 79 del Consejo. / 373 / CEE, Directiva de la Comisión 80/511 / CEE, Directivas del Consejo 82/471 / CEE, 83/228 / CEE, 93/74 / CEE, 93/113 / CE y 96/25 / CE y Decisión de la Comisión 2004 / 217 / CE.
- Reglamento (UE) no 277/2012 de la Comisión, de 28 de marzo de 2012, que modifica los anexos I y II de la Directiva 2002/32 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles máximos y umbrales de actuación para las dioxinas y los bifenilos policlorados.
- Reglamento (UE) n.º 744/2012 de la Comisión, de 16 de agosto de 2012, que modifica los anexos I y II de la Directiva 2002/32 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles máximos de arsénico, flúor, plomo, mercurio, endosulfán, dioxinas, Ambrosia spp., Diclazuril y lasalocid A sódico y umbrales de acción de las dioxinas.
- Reglamento (UE) n° 68/2013 de la Comisión, de 16 de enero de 2013, sobre el catálogo de materias primas para piensos.

#### 16. OTRAS INFORMACIONES

Los detalles de los cambios efectuados a este documento se pueden solicitar al proveedor haciendo referencia al código de control mostrado en el pie de página.